



Ministerio de Producción y Trabajo

Juro

Lic. JULIANA CALIFA
Secretaria de Conciliación
Depto. R.L. N° 1 - D.N.A.
D.N.R.T.-M.T.E.V.R.S.

EX -2019-40560802-APN-DGDMT#MPYT

En la ciudad de Buenos Aires a los **28 días del mes de mayo de 2019** siendo las 14:00 horas comparecen en el **MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO – SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO– DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO**, ante mí, Lic. Juliana CALIFA, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, asistida por la Lic. Julia DE LA SERNA, Secretaria de Conciliación, en representación de la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE DESPACHANTES DE ADUANA**, el Sr. Matías Hernán DUARTE (MI N° 27.934.918), el Sr. Leonardo Javier ROSBOCH (MI N° 23.567.996), el Sr. Raúl Oscar VAZQUEZ (MI N° 22.024.392) con el patrocinio del Dr. José Luis GUIOT (Tª 70, Fª 141 CPACF), por un lado y por el otro, en representación del **CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA**, el Sr. Edgardo Ignacio VERGAGNI (MI N° 20.698.279) con el patrocinio de la Dra. Maria Soledad SANTOS (MI N° 97 Fª 455), apoderada.-

Abierto el acto por la funcionaria actuante, la representación empresaria acompaña nómina de paritarios, inscripción ante la IGJ.

Acto seguido, luego de intercambiar opiniones, **AMBAS PARTES en conjunto y de común acuerdo** manifiestan que: han intercambiado propuestas de modo directo y en el marco de la presente audiencia sin lograr arribar a un acuerdo, atento lo cual solicitan la designación de una nueva fecha de audiencia.

En este estado la **funcionaria actuante** exhorta a las partes a mantener reuniones en forma directa previas a la próxima audiencia que en este acto se designa para el **día martes 11 de junio de 2019 a las 11.00 horas**, quedando las partes debidamente notificados en este acto.

No siendo para más a las 15.40 horas finaliza el acto. Firman los comparecientes previa lectura y ratificación por ante mí que certifico.-----

REPRESENTACIÓN AEDA

REPRESENTACIÓN CDA